



CONCÓN
avanzamos contigo
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 188/2025

REF. Certificado copropiedad inmobiliaria n° 65 de fecha 23 de abril de 2025, ingreso DOM n° 202503296 de fecha 21/07/2025.

MAT. COMPLEMENTA CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA N° CRDON-5289/25 de fecha 27/06/2025

VISTOS:

1. Los antecedentes de la Solicitud de CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA ingresada con el N° CRDON-5289/25 de fecha 27 de Junio del 2025, suscrita por el Sr.(a) INMOBILIARIA DHELOS LADERAS LTDA, para la propiedad ubicada en CALLE SAINT MARGARET N° 450 manzana LD1, sitio 6 sector LADERAS DE MONTEMAR, Concón.
2. El certificado N° 120/25 de fecha 14 de Julio del 2025 del Director de Obras de Concón.
3. El Ingreso DOM N° 02503296 de fecha 21/07/2025 de don JUAN PABLO GALLEGUILLOS, Arquitecto, que solicita complementar el CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA N° 120/25 de fecha 14 de Julio del 2025.
4. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. El Decreto con Fuerza de Ley N° 458 de 1976, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
6. El Decreto Supremo N° 47 de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
7. La Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
8. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones administrativas, legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. COMPLEMENTAR, el CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA N° 120/25 de fecha 14 de Julio del 2025, del Director de Obras de la I. Municipalidad de Concón, indicando en el apartado NOTAS lo siguiente:

"Autorizar la enajenación de la totalidad de las unidades individualizadas en el numeral 6 del Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°65, emitido con fecha 23 de abril de 2025"

2. ESTABLECER, que el CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA N° 120/25 de fecha 14 de Julio del 2025, de Director de Obras de la I. Municipalidad de Concón, se mantiene plenamente vigente, salvo por la presente rectificación expresamente introducida mediante la presente Resolución.
3. NOTIFÍQUESE, al propietario del predio, Sr.(a) INMOBILIARIA DHELOS LADERAS LTDA .

CONCÓN, 19 de agosto de 2025


DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
Arquitecto

Director de Obras Municipales
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN


ARR/ptj

DISTRIBUCIÓN

- INMOBILIARIA DHELOS LADERAS LTDA (LIMACHE 3405)
- Arqto. JUAN PABLO GALLEGUILLOS ZÚÑIG
- Archivo Expediente Técnico N° CRDON-5289/25
- SII
- Archivo DOM